



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 594/15
EXPEDIENTE Nº 7078/14
Salta, 23/07/15

VISTO: la presentación del Abogado Walter Neil Bühler, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho IV, Módulo I, fijados por Res. DECECO Nº 541/15, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Res. DECECO Nº 541/15 se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de Julio - agosto de 2015, para ésta Unidad Académica.

QUE el Abogado Walter Neil Bühler, solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho IV, Módulo I, debido a la imposibilidad de asistir el día 24/07/15, fecha establecida por Res. DECECO Nº 541/15.

QUE el citado profesor propone el día 27/07/15 a horas 16, como fecha para la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho IV, Módulo I, correspondientes al turno ordinario de julio - agosto de 2015.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- PRORROGAR para el día **27/07/15 a hs.16**, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho IV, Módulo I**, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes julio-agosto de 2015, fijada para el día 24.07.15 por Resolución DECECO Nº 541/15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los integrantes del tribunal examinador de la asignatura mencionada en el ARTÍCULO 1º de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa